

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por A Coruña, y **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El punto 3 de la Declaración Conjunta de la XII Reunión de Alto Nivel Marruecos-España, hace referencia al compromiso de ambos países a la protección y garantía de los derechos humanos como base imprescindible de la convivencia democrática, el Estado de derecho y la buena gobernanza, y acuerdan reforzar su cooperación en este ámbito en la nueva etapa de las relaciones bilaterales.

- ¿Cómo se va a garantizar la protección de los derechos humanos en las relaciones con Marruecos?
- ¿Se abordó en algún momento la situación del exministro marroquí, Mohamed Ziane, de 79 años y nacionalidad española, que está encarcelado?

Madrid, 07 de febrero de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS